



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Paraná, 16 al 19 de junio de 1975

DESPACHO N°3

VISTO:

Que la fecunda labor de los señores Directores de los Registros inmobiliarios en su diaria actuación produce valiosos aportes sobre distintos aspectos de la publicidad registral inmobiliaria, concretados en resoluciones y disposiciones específicas; y

CONSIDERANDO:

Que debe evitarse la dispersión o superposición de esfuerzos y que los mismos queden circunscriptos al reducido ámbito local, lo cual habrá de lograrse mediante la difusión y consecuente conocimiento de tales disposiciones;

LA XII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD,
RECOMIENDA:

La remisión por parte de los Señores Directores de Registros de la Propiedad al Instituto de Derecho Registral de todas aquellas resoluciones o disposiciones de interés general –aún cuando fueren dictadas en un caso particular– para que, a su vez, el Instituto las ordene, recopile y envíe a todos los Registros del país y a instituciones y especialistas vinculados al estudio e investigación de la publicidad registral inmobiliaria.

Que es aconsejable que la remisión de los textos respectivos se haga con la celeridad necesaria para un debido aprovechamiento de la información resultante.